

# Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SERELECSUR S.A.

En la ciudad de Machala a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía **SERELECSUR S.A.**, ubicada en el sector la Providencia calle 4ta norte y 23 de abril #606 de esta ciudad de Machala se reúnen los socios el **Sr. Cesar Jonathan Guarnizo Encalada**, propietario del 60% del Capital de la compañía y el **Sr. Manuel Alberto Quezada Silva**, propietario del 40% del Capital de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de los dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

## **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuaron en la Junta General el señor Manuel Alberto Quezada Silva, en calidad de Presidente de la Junta y como Secretario el señor Cesar Jonathan Guarnizo Encalada, socios Activos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

## **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

## **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, así como la aprobación las Notas de los Estados Financieros.**
- 2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018.**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

## **1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El señor Presidente dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, a continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades, acto seguido, los socios analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos, después del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

**RESOLVER: PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2018, presentado por el Directorio.

## **2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2018 no hubo actividades de ingresos y egresos por lo tanto no hubo utilidades, luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente: **RESOLVER: PRIMERO:** que como no hubo utilidades en el Ejercicio fiscal 2018, no hay ninguna repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes Señor Cesar Jonathan Guarnizo Encalada y el Señor Manuel Alberto Quezada Silva.



**Sr. Cesar Jonathan Guarnizo Encalada**  
**Socio – Secretario Ad-hoc**



**Sr. Manuel Alberto Quezada Silva**  
**Socio - Presidente**